



[Tweet \(http://twitter.com/share\)](http://twitter.com/share)

SALA DE PRENSA

Declara la Secretaría de Gobernación fin de la Emergencia para un municipio del estado de Baja California Sur

BOLETÍN 546

Fotos	Documentos	Videos	Audios
-----------------------	----------------------------	------------------------	------------------------

MÉXICO, D.F., 02/10/2015

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió el pasado 22 de septiembre de 2015, a través del boletín de prensa 528/15 para el municipio de Mulegé del estado de Baja California Sur, por la presencia de lluvia severa ocurrida los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2015.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del Gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por el Gobierno de la República, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dicho municipio fueron: Despensas, cobertores “B”, colchonetas, lámina tipo “B”, kits de limpieza y de aseo personal, agua y medicamentos.

-Dirección General de Comunicación Social-

[Ver más noticias \(/es/SEGOB/Sintesis_Informativa\)](/es/SEGOB/Sintesis_Informativa)

Última modificación:
Sabado 3 de octubre de 2015 a las 20:40:45 por Prensa Prensa



(<https://www.facebook.com/SecretariadeGobernacion>)



(https://twitter.com/SEGOB_mx)

Boletines (/es/SEGOB/Sintesis_Informativa?
cat=http%3A%2F%2Fwww.SEGOB.swb%23swbpress_Category%3A1)

Fotografías (/es/SEGOB/Sintesis_Informativa?
cat=http%3A%2F%2Fwww.SEGOB.swb%23swbpress_Category%3A6)

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN - ALGUNOS DERECHOS RESERVADOS © 2015 -
POLÍTICAS DE PRIVACIDAD (/es/SEGOB/POLITICAS_DE_PRIVACIDAD)

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Abraham González No.48, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc
C. P. 06600, México, D. F. - Tel. (55) 5728-7400 ó 7300
Comentarios sobre este Sitio de Internet (/es/SEGOB/Contacto)